

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión:

10/09/2020

Estado N°

081

Número de Expediente	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620120013100	Ejecutivo Laboral	JAIME MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se rechaza por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el auto de fecha 13 de julio de 2020. Se concede recurso de apelación en efecto DEVOLUTIVO. Remítase expediente digital ante el Superior.	10/09/2020		
73001310500620170011000	Ejecutivo Laboral	LUZ MERY CARDOZO DE COBOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se conmina a las partes para que alleguen al proceso liquidación actualizada del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., a efectos de disponer sobre la terminación del proceso. Se requiere a las partes para que den cumplimiento a lo previsto en el art. 3° del Decreto 806 de 2020.	10/09/2020		
73001310500620200015400	Ordinario Laboral	CARLOS ARTURO CONDE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. Se reconoce personería.	10/09/2020		
73001310500620200015500	Ordinario Laboral	CESAR HELI PARDO TACHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Se autoriza el retiro de la demanda, privilegiando el uso de las TIC.	10/09/2020		
73001310500620200015700	Ordinario Laboral	HENRY GONZALEZ	JUSTO ANIBAL VASQUEZ DURAN (AGRO AVICOLA ITALIA S.A.S.)	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. Se reconoce personería.	10/09/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)

Se desfijará la presente a las 5 de la tarde (5 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

73001310500620200015800	Ordinario Laboral	WILLIAM PRADA MELO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A.S. Y OTRO	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. Se reconoce personería.	10/09/2020		
73001310500620200015900	Ordinario Laboral	MARIA DE LA MERCED FLORES TAPIERO	FILOMENA VILLALBA GONZALEZ Y ORLANDO RAMIREZ	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. Se reconoce personería.	10/09/2020		
73001310500620200016000	Ordinario Laboral	JHON GROVER ROA SARMIENTO	EDGARDO ALVAREZ WILLIAMS	Rechaza de plano demanda y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Ibagué.	10/09/2020		
73001310500620200016100	Ordinario Laboral	OLGA LUCIA BARRETO CARRILLO	LINDA TATIANA LOPEZ CARDONA Y JOSE ADOLFO HERRAN	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo.	10/09/2020		
73001310500620200016200	Ordinario Laboral	AMPARO GARCIA BOCANEGRA	MEDIMAS EPS S.A.S.	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo.	10/09/2020		
73001310500620200016300	Ordinario Laboral	GLORIS MAYERLI GUTIERREZ	BANCO DE LA REPÚBLICA	Se inadmite demanda y se concede término de 5 días para subsanarla, so pena de rechazo.	10/09/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 5 de la tarde (5 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario